UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Bienestar Universitario

BECAS para hijos de empleados

Convocatoria de becas

PARA HIJOS DE TRABAJADORES OFICIALES Y EX OFICIALES - ACTIVOS Y JUBILADOS

La Dirección de Bienestar Universitario informa que debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la pandemia del COVID-19, la convocatoria para el otorgamiento de las becas de estudio para hijos de trabajadores oficiales y exoficiales activos y jubilados correspondientes al semestre 2021-1, se realizará de manera virtual, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción y cargue de documentos que se publicará en el portal de la Universidad.

Proceso de inscripción y cargue de documentos:

- **Todos los interesados en participar en la convocatoria deberán diligenciar el formulario de inscripción y cargue de documentos publicado en el portal universitario, micrositio de Bienestar: bienestar.udea.edu.co**

- **Los documentos requeridos para participar en la convocatoria deberán cargarse en un solo archivo PDF, en el espacio dispuesto para ello en el formulario electrónico de inscripción**.

Modalidad educativa

Educación básica preescolar, guardería, primaria, escuelas especiales, secundaria comercial o técnica:

Documentos:

- Certificado o constancia de estudio vigente del 2021.

NOTA: Para aplicar a la beca mérito para el nivel de secundaria, deberán anexar las calificaciones con el promedio acumulado del año anterior.

Educación Superior:

Documentos:

- Certificado o constancia de estudio del primer semestre de 2021.
- Calificaciones aprobadas del semestre anterior cursado.

Cronograma

Fecha inscripción:

El formulario electrónico estará habilitado desde las 8:00 a.m. del 25 de enero hasta las 4:45 p.m. del 15 de febrero de 2021 en el micrositio de bienestar UdeA: bienestar.udea.edu.co

Reunión de comité:

2 de marzo de 2021.

Importante

- Una vez cerrado el formulario de inscripción y cargue de documentos (15 de febrero de 2021 a las 4:45 p.m.) no se recibirán nuevas solicitudes.
- El comité de becas sólo considerará los documentos adjuntos al formulario de inscripción y cargue de documentos durante el plazo definido en la convocatoria.
- Las inquietudes que se generen con relación al proceso, se atenderán en el correo electrónico convenioicetexpregrado@udea.edu.co o en el teléfono 2195443 de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Publicación de resultados

Fecha: 4 de marzo de 2021

LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora de Bienestar Universitario

JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO
Jefe Departamento Desarrollo Humano